Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de Marzo de 2017.

Señor(es)
Oferentes
Presente:

REF.: EXP.: 306.774 (14/03/2017), CONCURSO DE OFERTAS (SBE) SICOM Nº 02/2017, ADQUISICION DE SEGURO BIENES Y TRANSPORTE PARA LA SICOM - AD REFERENDUM. ID Nº 327.002-

ADENDA Nº 2

Por la presente comunico las modificaciones de forma y redacción, realizadas al pliego de bases y condiciones, únicamente a los puntos descriptos más abajo, del llamado de referencia, e igualmente se notifica la prórroga establecida en las fecha para consulta, carga de propuesta, puja y recepción de ofertas físicas, y que pasan a quedar redactados de la siguiente manera:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 04/ABRIL/2017; hasta las: 10:00 hs.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***:04/ABRIL/2017*** ; hasta: 14:00 hs.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **11/ABRIL/2017** desde las 07:00 hasta las 08:10 hs del día **12/ABRIL/2017.-**
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*Será de* ***NOVENTA (90) DÍAS*** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **Lote 1. Seguro de Edificios contra Incendio y Robo de las distintas dependencias de la SICOM,** a las **08:20** del **12/ABRIL/2017; - 2 - Lote 2. Seguro para equipos informáticos y electrónicos de la SICOM,** después del cierre del Lote 1, y así sucesivamente.
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferentes deberán presentar además del original, una (1) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público

Carlos Manuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

		conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **Dirección:** ***Alberdi Nº 633 c/Eduardo V. Haedo, Edif. PARAGUAY TV. Planta Baja.*** **Ciudad:** ***Asunción, Paraguay.*** En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 17/ABRIL/2017 hasta las 10:15 a.m.** **La fecha de apertura de los sobres es 17/ABRIL/2017 a las 10:30 a.m.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.** ***Los representantes de los oferentes que participen en la Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el Acta y los documentos necesarios, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.***

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior

(a). Capacidad financiera: Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requeridas en el o los niveles elegidos.

Los Niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:
TERCER NIVEL
MARGEN DE SOLVENCIA:

- Coeficiente mínimo de **1,80 (UNO PUNTO OCHENTA)** al 30 de Junio de 2016.

CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS

- Patrimonio propio No Comprometido: Mínimo de **Gs. 15.000.000.000-. (GUARANÍES QUINCE MIL MILLONES)** al último trimestre según informe presentado a la Superintendencia de Seguros (31/12/2016).-
- Fondo de Garantía: Mínimo de **Gs. 8.000.000.000.- (GUARANÍES OCHO MIL MILLONES)** al último trimestre según informe presentado a la Superintendencia de Seguros (31/12/2016).-
- Capital Social: al 30 de Junio de 2016: **Gs. 18.000.000.000.- (GUARANÍES DIECIOCHO MIL MILLONES)**.-

Carlos Emmanuel Dieta
Director General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

- Disponibilidades: al 30 de Junio de 2016: **Gs. 11.000.000.000.- (GUARANIES ONCE MIL MILLONES)**.-

- Cantidad de Reaseguradoras: **3 (TRES)**
- Calificación de Reaseguradores: A (Standard & Poor´s) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales. Si se realiza la cesión en el mercado local, que modifique el respaldo original, estas compañías deben retroceder a Reaseguradores de la misma calificación en exceso de sus respectivos contratos en operaciones facultativas.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considera los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años.

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años.

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.

El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

Obs.: Se tendrá en cuenta como los últimos 3 (tres) años

- **Del 1 de Julio del 2013 al 30 de Junio del 2014.**
- **Del 1 de Julio del 2014 al 30 de Junio del 2015.**
- **Del 1 de Julio del 2015 al 30 de Junio del 2016.**

OBC.: LOS DEMAS PUNTOS DEL P.B.C. PERMANECEN INALTERABLES.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
U.O.C.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República